1.840 sancionados por no acatar restricción vehicular en la ciudad.

Javier Altamirano Sánchez, Alcalde de Ambato informó que desde el inicio del estado de emergencia en el país, la Municipalidad ha desplegado más de dos mil operativos de control para el cumplimiento de la restricción de circulación vehicular.

A través de la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad se mantiene activos a 169 Agentes Civiles de Tránsito que trabajan de manera permanente, los mismos que se encuentran distribuidos estratégicamente en tres turnos para así controlar diferentes puntos de la ciudad en coordinación con el apoyo de Policía Nacional y Fuerzas Armadas.

Un total de 1.840 conductores han sido sancionados por no acatar el decreto Presidencial 1017, con el 30% de un Salario Básico Unificado (120 dólares) y la reducción de 6 puntos a la licencia de conducir. Además se registraron 85 vehículos retenidos.

Ecuador continúa con semáforo en rojo por lo que se mantendrán las restricciones actuales, es decir toque de queda, suspensión de jornada laboral presencial y movilización reducida por número de placa.

Por ello el personal operativo de la DTTM permanecerá activo y brindando comitiva a otras instituciones de control y seguridad, en las calles de la ciudad, para dar seguimiento a la normativa vigente y preservar el bienestar de los ambateños.

#QuédateEnCasa